



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Nueve (9) de noviembre del dos mil veintiuno (2021)

Acción	Verbal-Expropiación
Demandante	Agencia Nacional de Infraestructura-ANI
Demandado	Jaime Humberto Restrepo y otros
Radicado	05154 31 13 001 2020 00072 00
Asunto	Reprograma fecha de audiencia.

Para el pasado 19 de octubre del presente año, se programó la audiencia para proferir sentencia; la cual, se ha de reprogramar para una nueva fecha, a solicitud del apoderado de la parte demandante, considerando la excusa que motiva su petición, y por tal razón, se fija el día **siete (7) de marzo del dos mil veintidós (2022), a las nueve de la mañana (9:00AM)**, para llevar a cabo la audiencia de que trata el Art. 399 del CGP.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ

JUEZ

